

CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada los el día 24/08/2022. Pasa a despacho del señor Juez para lo pertinente.

Armenia, Quindío; 18 de noviembre de 2022


LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO

RADICACIÓN

: EJECUTIVO

: 630014003005-2008-00071-00

Vista la nota secretarial que antecede, incorpórese y póngase en conocimiento de las partes el oficio GOC-AODE-2022-14267 del 24/08/2022 a través del cual el Banco Agrario de Colombia, en respuesta a lo solicitado por el despacho, aporta relación detallada de los depósitos judiciales evidenciados en la consulta realizada en la base de Depósitos Especiales que administra el Banco Agrario de Colombia, donde figura como Demandante COFINCAFE COOP FINANCIERA y como Demandada MARIA NARDELLY BEDOYA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 22 de noviembre de 2022


LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69e7aee00f89e28ce1adfc37dc9d98677553a4a9d656bbd7bee266a4b5a83c6d**

Documento generado en 21/11/2022 10:52:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>